

DIARIO BALEAR

del viernes 24 de Diciembre de 1824.

S. Gregorio Presb. = Vigilia con abstinencia de carne. = Visita general de cárceles.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 9 de Octubre.

He aquí el firman que se ha publicado sobre el trage de las mugeres turcas.

»No debiendo las mugeres, cuando salen, apartarse nunca de las reglas de la decencia y del honor, conviene mucho tener cuidado de que ninguno de sus pasos ó acciones sea contrario á la ley santa.

»Se habia publicado ya anteriormente un firman para impedir que llevasen en adelante tocas bordadas y de colores impropios. La obligacion de las autoridades á quienes se habia dirigido este firman, era disponer su ejecucion; pero no lo han hecho. Con efecto, se ha visto en estos últimos tiempos á ciertas mugeres cambiar el trage de la decencia y del honor con las costumbres menos decorosas á los musulmanes: ellas no han tenido escrúpulo alguno de llevar tocas bordadas y de colores reprobados, ni de presentarse en el paseo con velos extravagantes, descubriendo su rostro.

»Semejante conducta es igualmente tan contraria á la ley divina, como á mi voluntad soberana. El gobierno debe seguramente corregir este desorden; pero tambien es un deber absoluto de los maridos tener cuidado de que sus mugeres no salgan al público en un trage, que siendo opuesto á la decencia y al honor, no puede convenir tampoco á los musulmanes.

»Asi es que en adelante no llevarán las mugeres tocas bordadas ni de colores prohibidos, ni velos puestos artificialmente para que las vean el rostro. Cualquiera que sean los maridos ó los padres

de las que se encontraren con este trage, serán responsables de ello, y se les castigará por la conducta de sus mugeres ó hijas.

«Vos, mi Cadi, comunicareis la presente orden á todos los imanes, para que la publiquen en sus respectivos cuarteles, y empleareis la mayor actividad para impedir que salgan las mugeres con los trages que nuestra voluntad imperial ha prohibido.

«Dado en el mes de Muharrem del año 1240 (Setiembre de 1824).

ITALIA.

Nápoles 14 de Octubre.

El 30 de Setiembre último dió la vela desde esta rada para Liorna un buque que conducia seis religiosos, muchos sacerdotes y algunos legos destinados á la tierra Santa. Estos hombres apostólicos partirán de Liorna para la Palestina; y se espera mucho de su celo en el sostenimiento de la piadosa empresa del padre Pascual de Carpin, comisario general de los asuntos religiosos de nuestro Monarca, cuya piedad se complace en la propagacion del evangelio y alivio de la humanidad.

INGLATERRA.

Lóndres 3 de Noviembre.

El único negocio que ocupó la atencion pública el dia 30 del pasado fue el del banquero Mr. Fauntleroy acusado de falsario. Asi es que nuestros periódicos han empleado todas sus columnas relatando su proceso, cuya vista se principió en la misma mañana.

Tal ha sido la curiosidad pública, que ya antes de salir el sol se hallaban atestadas de un tumultuoso gentío todas las calles que van al tribunal de *Oldbailey*, y hubo quien ofreció 5 y 10 libras esterlinas por un asiento en las galerías. La audiencia no se abrió hasta las 10.

La llegada de Henrique Fauntleroy, á quien conducía un alguacil, acompañado de varios ministros de policía, causó un movimiento general para enterarse de la figura del preso, de tal violencia, que muchas personas estuvieron á pique de ser ahogadas. Las mugeres daban espantosos chillidos. El aspecto del acusado no parece que recomendaba su inocencia; apenas podia sostenerse sobre sus pies, y su mirar era siempre al suelo.

Hecho el interrogatorio acostumbrado sobre los cargos en general que se le habian acumulado, contestó: "Yo no soy culpable (*not guilty*) y pido se me juzgue por Dios y mi pais." Al decir esto se desfalleció, y el presidente mandó darle un asiento. Entonces el *Attorney general* se levantó y leyó el acta de acusacion, de la cual extractamos los hechos principales siguientes:

Henrique Fauntleroy era asociado de la casa de banco Marsh y compañía de *Berners Estreet*; y su gran esperiencia en los negocios le dió la direccion principal de la casa.

En 1815 una de sus clientes, llamada Francisca Young, le dió un poder para cobrar unos *dividendos* de 5450 libras esterlinas de 3 por 100 consolidados, los cuales fueron exactamente pagados; mas á poco tiempo se requirió al Banco para que vendiese 50 libras esterlinas de aquellas mismas, en virtud del poder que tenia el acusado: al efecto presentó este varios documentos falsos, y esto se halla probado por los hechos siguientes:

Se sabia que Mr. Fauntleroy acostumbraba llevar en la cadena de su reloj la llave de un pupitre pequeño en que tenia guardados sus papeles secretos. Entre ellos se halló el apunte mas extraordinario que se ha visto escrito y conservado por ningun habitante del mundo. Lo primero contenia los nombres de varios sugetos que se suponian haber dado comision al acu-

sado para comprar fondos consolidados hasta la suma de 1200 libras esterlinas: por debajo habia escrito de mano de Fauntleroy. "A fin de sostener el crédito de nuestra casa, he forjado estas comisiones para las sumas espresadas, las cuales he vendido por el importe que se señala, sin que lo sepan mis consocios. He retenido el pago de los dividendos; pero no he puesto asiento alguno de ello en nuestros libros." Siete Mayo de 1816. = Henrique Fauntleroy.

Mas abajo se leia en *post scriptum*.

"El Banco ha principiado á rehusar el descuento de nuestras aceptaciones, y á destruir el crédito de nuestra casa; pero ya se arrepentirá."

El acta de acusacion esplica los medios raros que habia usado el reo para sostener hasta hoy con mil fraudes el crédito de su casa. Se oyeron varios testigos, y todos le acriminaron mas ó menos.

El presidente le ecshorta á que hable si cree poder rebatir las acusaciones; pero se contenta con sacar un papel de su bolsillo, que leyó con voz desfallecida, y en el que solo se contenian negativas generales; concluyendo con suplicar al tribunal que creyese que su muger y sus compañeros nada habian tenido que ver en su conducta ni en sus negocios.

El tribunal oyó otros testigos, que afirmaron haber tenido siempre al acusado por un hombre de una probidad ejemplar. El presidente Parck reasume el negocio, é invita al jurado á que pase á la sala de deliberaciones, y le dirige estas palabras: "Aunque el acusado sea un ángel, si se halla probado su crimen no dudeis en declararlo culpable."

Al cabo de 20 minutos salió el jurado á la sala de audiencia, y su presidente declaró en alta voz que el acusado *era culpable como falsario*.

El preso quiere levantarse: sus rodillas se doblan, y el pañuelo con que se cubria la cara se le cae de la mano. El presidente le dijo entonces:

"Henrique Fauntleroy: no me pertenece pronunciar vuestra sentencia: ella saldrá de la boca del *Recorder* al fin de las audiencias; pero como juez cristiano no puedo dejar de ecshortaros á que penseis

con seriedad en el fin de vuestra existencia. El poder de perdonar pertenece únicamente al Soberano: no diré que os sea imposible obtenerlo; pero en vista de las pruebas que se han presentado, y sobre todo del testimonio estraordinario escrito por vuestra mano contra vos mismo, creo que no tengais motivo alguno fundado para esperar gracia en este mundo. Asi que todos creemos que vos mismo conoceréis la necesidad de prepararos para salir de esta vida, y obtener la misericordia de Dios nuestro soberano Juez.

El lunes por la mañana fue conducido el desgraciado Fauntleroy al tribunal de *Oldbailey* para oír la sentencia del *Recorder*, que fue declararlo culpable de falsificación. Despues de una ligera discusion entre el defensor y el fiscal sobre el sentido de una palabra, de que usaba el tribunal en la sentencia, el presidente declaró; que no fundándose la defensa del acusado en ninguna base legal, nada mas restaba que consultarla á S. M., haciéndole relacion de todo, y que creía que el Soberano se conformaría con el acuerdo del tribunal.

Mr. Fauntleroy, en cuyo aspecto se leía el terror de que se hallaba poseído su corazón, pidió licencia para leer un escrito, en que manifestó que considerase el tribunal que si era verdad que habia cometido los excesos de que se le acusaba, sus miras no habian sido ambiciosas, y solo procuró en ello librar á su casa del oprobio de una bancarrota; teniendo siempre intencion de restituir los fondos en llegando á mejor fortuna: que la terrible nota escrita por su mano no tenia otro objeto que cubrir á sus compañeros, en caso de fallecer él repentinamente, de la infamia de que se les tuviese por cómplices en sus excesos: que en la calamitosa situacion en que se hallaba no podia desear vivir; pero que tenia una madre venerable á quien deseaba librar de los tormentos mas crueles de que iba á ser víctima; y asi en su nombre pedia al tribunal que no le condenase á una muerte violenta é ignominiosa. Que si su crimen podia espiarse por padecimientos, ya hacia seis años que vivia sin reposo. »Oh ¡si nuestro benignísimo Soberano, es-

clamó, pudiera conocer mi amarga situacion! La sensibilidad y humanidad de su benigno corazón abogarian en mi favor, y no seria indigno de su clemencia Real.»

Concluyó asi, y saludando al tribunal y al auditorio, se retiró este infeliz inundado en llanto, y suplicando al presidente lo hiciese saber todo al Rey, pidiéndole lo relevase de la pena capital.

= Acaba de llegar de Cartagena de Indias el cúter *el Leon*, y trae cartas de Bogotá que alcanzan hasta el 4 de Setiembre, y es chocante no ver en ellas noticias de las operaciones militares de Bolívar. Ha corrido el rumor de que habia batido al ejército Real; pero se ha disipado al ver que el Gobierno, para quien ha traído pliegos, no publica nada de oficio.

Se cree por el contrario que su posicion lejos de ser ventajosa es muy crítica. Es verdad que ha habido mucha actividad en remitirle algunos refuerzos; pero son muy insuficientes. La fragata *Venezuela* los ha conducido hasta Portobelo, desde donde deben ir por tierra á Panamá para conducirlos por mar á Trujillo. ¡Pero cuántos riesgos les esperan en esta travesía! ¿Y quién asegura que Bolívar se halle en Trujillo? El ejército Real es demasiado superior al suyo por cualquier lado que se mire, y si no le inquietan en su posicion de Trujillo, no es por bien tanta gracia.

= El navío *Colon* debe llegar hoy segun los avisos á Portsmouth. Los habitantes de la ciudad se han anticipado á ocupar puesto para ver esta nave colosal. Tiene cuatro palos mucho mas altos que lo que parece regular atendida su longitud, que es doble que la de un navío de tres puentes.

= Los papeles franceses y alemanes nos dan pormenores tan nuevos como sensibles de nuestra espedicion sobre Argel. No podemos menos de advertir que nuestro Gobierno se ha limitado á anunciarnos que estaba levantado el bloqueo. Y que, ¿temen que el decir la verdad produciria malos efectos? Segun se va viendo, es demasiado cierto que el Dey, lejos de intimidarse con nuestras amenazas, ha contestado con bravatas denigrativas de nuestro pabellon; pues habiéndole manifestado el

4
almirante Neal por un parlamentario, que si no recibia á nuestro cónsul en el término de dos horas empezaria el fuego contra la ciudad, contestó el Dey: "Muy bien: el reloj tengo en la mano, y si pasadas las dos horas no me habeis hecho fuego, lo haré yo contra vosotros." El resultado es, que no ha recibido ni recibirá al cónsul.

He aqui pues lo que se ha conseguido con dos expediciones contra Argel en el espacio de ocho años. La del Lord Exmouth fue á la verdad menos humillante; pero tampoco produjo efectos de importancia.

====

FRANCIA.

Paris 6 de Noviembre.

Ayer mañana á las nueve salió S. M. á caza á los alrededores de S. German, acompañado de Mr. el Delfin: Madama la Duquesa de Berry salió á la misma hora para Rosny.

= Una riña frívola ha ocasionado un funesto duelo entre dos valientes oficiales del regimiento 15.º de línea, que se halla de guarnicion en Agen. Uno de los dos, por una fuerte estocada que recibió en el brazo, se desangró enteramente, y espiró á las cuatro de la misma tarde. Este desgraciado al eschalar su último aliento llamaba á medias palabras á su madre; y segun dicen, el oficial vencedor se entregó á la mas violenta desesperacion. A la mañana siguiente se le hicieron los honores fúnebres á esta nueva víctima de una bárbara preocupacion, que han condenado en todos tiempos las leyes santas de la religion y de la moral.

= Mr. Geitner, químico sajón, ha inventado una nueva composicion metálica de poca costa, cuyas propiedades tienen mucha analogía con las de la plata. Esta composicion debe sustituir con mucha ventaja al *plaqué* ó cobre plateado, cuyo uso se ha extendido tanto en el dia.

Este metal no admite ninguna alteracion; es mas sonoro que la plata; se tira en hilos que sirven para claves y pianos, y se han hecho de él excelentes cubiertos, y todo el servicio de una mesa del mismo modo que si fueran de plata.

= El 15 de Setiembre seguia la fiebre amarilla haciendo muchos estragos en la Nueva-Orleans, principalmente en el corto número de estrangeros que se atrevieron á esponerse á ella, á pesar de los avisos y ausilios que recibieron de la junta de sanidad y de las autoridades municipales para que se alejasen del foco del contagio. No podemos confiar en que cese este azote hasta las heladas, que por lo regular caen en primeros de Diciembre. (*Gaceta de Madrid.*)

====

Palma 23 de Diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial.

Mañana á las nueve de ella verificará el Sr. Capitan general interino de este ejército y reino con el tribunal militar visita general de cárceles y cuarteles, á cuya hora se hallarán en los suyos respectivos los señores gefes y oficiales, y con alguna anticipacion en el Real Palacio un piquete de un subteniente con treinta granaderos del regimiento Provincial. = Socies.

====

AVISOS.

Se hace saber al público que en la plaza de Cort al lado de la casa de D. José Rocaldí se ha establecido una tienda de sombreros fabricados en Barcelona.

====

Una cocinera de buenas circunstancias, que sabe hacer varias pastas y confituras, desea encontrar casa para servir en clase de tal. Darán razon en esta imprenta.

====

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 22 del corriente.

De Almería en 5 dias el javeque S. Salvador del patron Antonio Callafell con cargo de esparto y otros géneros.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.